



Buenos Aires, 11 de diciembre de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 219/2012

VISTO:

La presentación de la Sra. Consejera, Dra. Gisela Candarle, la Resolución CM N° 1046/11, y,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Gisela Candarle solicita se deje sin efecto la designación del Dr. Oscar Roberto Jiménez Peña, LP 4380 como Secretario Letrado de la Unidad Consejero a su cargo, efectuada mediante Resolución de Presidencia 638/12.

Que asimismo solicita se designe al Dr. Jiménez Peña con categoría 6, agrupamiento ASI, en la planta permanente de la Unidad Consejero a su cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

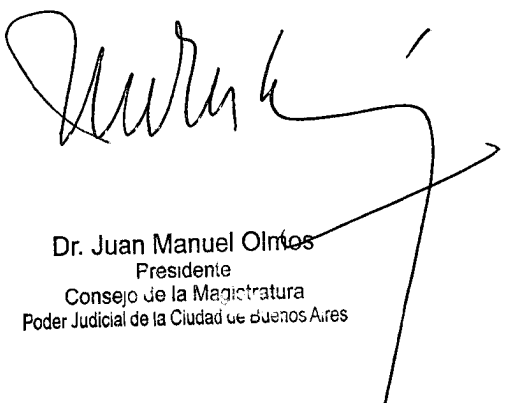
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 11 de diciembre de 2012 la designación del Dr. Oscar Roberto Jiménez Peña, LP 4380 como Secretario Letrado de la Unidad Consejero de la Dra. Gisela Candarle, efectuada mediante Resolución de Presidencia 638/12.

Art. 2°: Designar, a partir del 11 de diciembre de 2012 al Dr. Oscar Roberto Jiménez Peña, LP 4380, con categoría 6, agrupamiento ASI en la planta permanente de la Unidad Consejero de la Dra. Gisela Candarle.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 219/2012



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires